

Las proposiciones, con sujeción al modelo que consta en el expediente, se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de oficina desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de las plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Viana de Cega, 5 de abril de 1965.—El Alcalde, Pedro Pérez Casares.—2.798-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle de las Tenerías.*

Cumpliendo los trámites reglamentarios se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Ejecución de las obras de urbanización de la calle de las Tenerías.

Tipo: 880.135,02 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: Dos por ciento para la provisional y cuatro por ciento para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente al que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se entregarán en el Negociado de Urbanismo.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al señalado para la presentación de proposiciones.

Personas que integrarán la mesa: El señor Alcalde y el señor Secretario de la Corporación.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en la calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ..... el ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... por ciento (se expresará la cantidad en letra).

Vitoria, ..... de ..... de 1965.—El proponente.

Vitoria, 22 de abril de 1965.—El Alcalde.—2.815-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de urbanización de la calle de Boggiero, entre el paseo de María Agustín y la calle de Santa Inés.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el pasado día 21, acordó convocar segunda subasta para contratar las obras de urbanización de la calle de Boggiero, entre el paseo de María Agustín y la calle de Santa Inés, con un presupuesto en baja de 819.742,52 pesetas, sirviendo de base las mismas condiciones que rigieron en la primera, convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 75, correspondiente al día 29 del pasado mes de marzo, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 55, de 9 de marzo.

La fianza provisional asciende a la cantidad de 16.394,85 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se da por reproducido el anterior anuncio en todas sus partes, a excepción del plazo para presentación de proposiciones. Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 22 de abril de 1965.—El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—2.935-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Departamentos Marítimos

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo

Hago saber: Que el día 19 de marzo de 1965 por el pesquero «Jositan» se procedió a remolcar al de su misma clase «Corrubedo» hasta el puerto de Pasajes.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 se cita a cuantas personas puedan considerarse interesadas en el expediente que se instruye por el expresado motivo para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto, se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final segunda del citado texto legal, personalmente o por escrito, o en su defecto sean representados por Letrado en ejercicio debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamentan sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 21 de abril de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Ildefonso Couceiro Tovar.—3.359-E.

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo

Hago saber: que el día 22 de marzo de 1965 por el pesquero «Marina Aguirre»

se procedió a remolcar al de su misma clase «Virgen de la Franqueira» hasta el puerto de Pasajes.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 se cita a cuantas personas puedan considerarse interesadas en el expediente que se instruye por el expresado motivo para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto, se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final segunda del citado texto legal, personalmente o por escrito, o en su defecto sean representados por Letrado en ejercicio debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamentan sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 21 de abril de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Ildefonso Couceiro Tovar.—3.360-E.

\*

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo

Hago saber: Que el día 21 de diciembre de 1964 por el pesquero «Aránzazu» se procedió a remolcar al de su misma clase «Arnoya» hasta el puerto de Pasajes.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 se cita a cuantas personas puedan considerarse interesadas en el expediente que se instruye por el expresado motivo para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto, se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final segunda del citado texto legal, personal-

mente o por escrito, o en su defecto sean representados por Letrado en ejercicio debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamentan sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 22 de abril de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Ildefonso Couceiro Tovar.—3.356-E.

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo

Hago saber: Que el día 5 de diciembre de 1964 por el pesquero «María Consuelo» se procedió a remolcar al de su misma clase «Río Gáldiz» hasta el puerto de La Pallice (Francia).

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 se cita a cuantas personas puedan considerarse interesadas en el expediente que se instruye por el expresado motivo para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto, se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final segunda del citado texto legal, personalmente o por escrito, o en su defecto sean representados por Letrado en ejercicio debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamentan sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 22 de abril de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Ildefonso Couceiro Tovar.—3.361-E.

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo

Hago saber: Que el día 19 de diciembre de 1964 por el pesquero «Virgen de Iciar» se procedió a remolcar al de su misma clase «Ereño» hasta el puerto de Pasajes.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 se cita a cuantas personas puedan considerarse interesadas en el expediente que se instruye por el expresado motivo para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto, se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final segunda del citado texto legal, personalmente o por escrito, o en su defecto sean representados por Letrado en ejercicio debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamentan sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 22 de abril de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Ildefonso Couceiro Tovar.—3.357-E.

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo

Hago saber: Que el día 15 de diciembre de 1964 por el pesquero «Virgen de la Merced» se procedió a remolcar al de su misma clase «Costa de Agadir» hasta el puerto de Pasajes.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 se cita a cuantas personas puedan considerarse interesadas en el expediente que se instruye por el expresado motivo para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto, se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final segunda del citado texto legal, personalmente o por escrito, o en su defecto sean representados por Letrado en ejercicio debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamentan sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 22 de abril de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Ildefonso Couceiro Tovar.—3.362-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 21.157 de entrada y 261.015 de registro, correspondiente al constituido en 24 de noviembre de 1962, propiedad de Manuel Yáñez Fernández, como garantía para responder tarjeta de transporte vehículo M-585.336, definitiva M-328.012, depósito necesario en metálico, sin interés, por 7.500 pesetas (4.883/1965).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde

la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 23 de abril de 1965.—El Administrador, José Rojo García.—2.323-C.

\*

Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servicio a que estaban afectos, los depósitos de la Caja General números 405.952, 406.850, 413.459 y 422.482 de entrada y 210.652, 211.400, 217.015 y 224.710 de registro, de pesetas 10.000, 6.000, 5.000 y 18.500, en D. A. 4 por 100 el primero, tercero y cuarto, y de D. A. 3,5 por 100 el segundo, constituidos por la Mutualidad de Previsión Sanitaria «Navarra» en 27-12-1955, 28-1-1956, 26-10-1956 y 20-12-1957, en garantía del contrato firmado con el Instituto Nacional de Previsión el 30 de noviembre de 1954, a los que les fueron asignados los carnets de interés números 78.068, 78.872, 84.906 y 93.418, respectivamente, esta Caja General, en cumplimiento de lo dispuesto en su Reglamento, ha dispuesto se anulen los resguardos y carnets reseñados, que quedan sin ningún valor ni efectos.

Madrid, 24 de abril de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—3.421-E.

## Delegaciones Provinciales

### LEON

#### Sección del Patrimonio del Estado

En cumplimiento de acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 13 del corriente mes, se pone en conocimiento del público en general que por la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de la provincia de León se ha iniciado expediente de investigación al objeto de determinar la situación posesoria y dominical del Castillo (monumento nacional), sito en el término municipal de Ponferrada.

Las personas o entidades a quienes dicha investigación pueda afectar podrán alegar por escrito, ante la Delegación de Hacienda, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al en que se cumpla el de exposición de este anuncio en el Ayuntamiento de Ponferrada, por término de quince días cuanto estimen conveniente a su derecho en relación con el Castillo dicho, debiendo acompañar cuantos justificantes sirvan de fundamento a las alegaciones que a tal efecto formulen.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento para aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado de 5 de noviembre de 1964.

León 26 de abril de 1965.—El Jefe de la Sección (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Máximo Sanz. —3.451-E.

## Tribunales de Contrabando

### PONTEVEDRA

Interpuesto recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación por don Nicolás Barreiros Torreiros contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente número 237 de 1963 se le advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-administrativas, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del encartado en dicho expediente, doña Magdale-

na Brea Pereira, cuyo último domicilio conocido era en El Grove (Pontevedra) y en la actualidad en ignorado paradero.

Pontevedra, 23 de abril de 1965.—El Secretario, Maximino Gómez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Santiago Reigosa.—3.459-E.

### VALENCIA

Se hace saber a José López Castiñeiras, cuyo último domicilio conocido fué en la calle de Orzán, número 155, de La Coruña; a Juan José García Fernández, cuyo último domicilio conocido fué en Vigo, y a José Rodríguez Quintillán, cuyo último domicilio conocido fué en La Portela (Pontevedra), que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, a las diez horas del día 21 de mayo de 1965 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo 7 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 42/64, y en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Valencia, 23 de abril de 1965.—El Secretario, José Pardo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Remigio Nebot.—3.501-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisarias de Aguas

#### E B R O

#### Expropiaciones

Obra: Salto de Ribarroja.—Término municipal: Mequinenza.—Expediente número 12.—Concesionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», domiciliada en Barcelona, paseo de Gracia, 132.

La «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» ha solicitado la expropiación forzosa de las minas y concesiones mineras que figuran en la relación de propietarios que se publica a continuación, por considerarlas afectadas por la obra del salto de Ribarroja, del cual es concesionaria.

En la instancia solicita que se aplique el procedimiento expropiatorio de urgencia, basándose en el Decreto de 18 de enero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del día 26).

Lo que se hace público para que los interesados, dentro del plazo de quince días, puedan oponerse por motivos de forma o de fondo a la declaración de necesidad de ocupación y a la aplicación del procedimiento de urgencia. Los escritos se presentarán por duplicado y serán dirigidos al ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas del Ebro (paseo del General Mola, 28), ya directamente o a través de la Alcaldía de Mequinenza (Zaragoza), en cuyo término municipal se hallan las minas y concesiones mineras.

Cualquier persona podrá aportar escritos sobre rectificación de errores en la relación de propietarios, debiendo presentar los documentos (concesiones, etc.) que se posean y que acrediten que deba realizarse la rectificación.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Mequinenza se expone un plano a escala 1:25.000.

Zaragoza, 20 de abril de 1965.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—2.320-C.

## Relación de propietarios de minas y concesiones de lignito afectadas por el embalse de Ribarroja a la cota 73

| Número                                 | Apellidos y nombre del propietario y domicilio   | Número de la concesión | Nombre de la mina                  | Número de pertenencias | Nombre del arrendatario y domicilio                       |
|--|--|------------------------|------------------------------------|------------------------|---|
| <i>Término municipal de Mequinenza</i> |  |                        |                                    |                        |   |
| 1                                      | Blanch Rufat, María.—Mequinenza .....  | 1.058                  | Alejandría .....                   | 25                     | Carece.   |
|  | Blanch Rufat, María.—Mequinenza .....  | 1.310                  | Alejandría 2.ª .....               | 83                     | Carece.   |
|  | Blanch Rufat, María.—Mequinenza .....  | 387                    | Juanita .....                      | 12                     | Carece.   |
| 2                                      | Cía. Explt. Mina Previsión.—Diputación, número 307. Barcelona .....  | 361                    | Previsión .....                    | 152                    | Carece.   |
|  | Cía. Explt. Mina Previsión.—Diputación, número 307. Barcelona .....  | 1.148                  | San Pedro (parcial) ...            | 210                    |   |
| 3                                      | Cañada Bernard, Hros. Manuel.—Calvo Sotelo, 28. Zaragoza .....   | 1.081                  | Zaragoza .....                     | 30                     | Carece.   |
|  | Cañada Bernard, Hros. Manuel.—Calvo Sotelo, 28. Zaragoza .....   | 1.677                  | Zaragoza 2.ª .....                 | 43                     | Carece.   |
|  | Cañada Bernard, Hros. Manuel.—Calvo Sotelo, 28. Zaragoza .....   | 1.761                  | Demasia 1.ª a Zaragoza .....       | 5,5                    | Carece.   |
|  | Cañada Bernard, Hros. Manuel.—Calvo Sotelo, 28. Zaragoza .....   | 1.760                  | Demasia 2.ª a Zaragoza .....       | 14,15                  | Carece.   |
| 4                                      | Duaigües Florensa, Andrés. — General Mola, 25. Barcelona .....   | 1.303                  | Virgen del Pilar .....             | 60                     | Industrial Minera del Segre.—General Mola, 25. Barcelona. |
|  | Duaigües Florensa, Andrés. — General Mola, 25. Barcelona .....   | 1.296                  | Virgen del Rosario ...             | 100                    | Carece.   |
|  | Duaigües Florensa, Andrés. — General Mola, 25. Barcelona .....   | 1.956                  | Ntra. Sra. del Pilar ...           | 127                    | Carece.   |
|  | Duaigües Florensa, Andrés. — General Mola, 25. Barcelona .....   | 1.323                  | Jesús .....                        | 87                     | Carece.   |
|  | Duaigües Florensa, Andrés. — General Mola, 25. Barcelona .....   | 1.558                  | Demasia a Virgen del Rosario ..... | 10,29                  | Carece.   |
| 5                                      | Espinós Molla, Antonio.—Llitera, 8. Lérida .....   | 1.733                  | Ramona .....                       | 91                     | Carece.   |
| 6                                      | Gimeno Silvestre, Agustín. — Justribó. Mequinenza .....  | 1.730                  | Emilio .....                       | 74                     | Carece.   |
| 7                                      | Justribó Fornés, Miguel, Manuel y Enriqueta.—Plaza Sol. Mequinenza .....   | 405                    | Conchita .....                     | 20                     | Francisco Guiu Mariné.—Plaza Cataluña, número 15. Lérida. |
|  | Justribó Fornés, Miguel, Manuel y Enriqueta.—Plaza Sol. Mequinenza .....   | 1.550                  | Demasia a Conchita ...             | 1,4971                 | Francisco Guiu Mariné.—Plaza Cataluña, número 15. Lérida. |
|  | Justribó Fornés, Miguel, Manuel y Enriqueta.—Plaza Sol. Mequinenza .....   | 1.270                  | Enriqueta .....                    | 28                     | Francisco Guiu Mariné.—Plaza Cataluña, número 15. Lérida. |
|  | Justribó Fornés, Miguel, Manuel y Enriqueta.—Plaza Sol. Mequinenza .....   | 1.551                  | Demasia a Enriqueta...             | 2,14                   | Francisco Guiu Mariné.—Plaza Cataluña, número 15. Lérida. |
|  | Justribó Fornés, Miguel, Manuel y Enriqueta.—Plaza Sol. Mequinenza .....   | 1.104                  | San Manuel .....                   | 8                      | Carece.   |
|  | Justribó Fornés, Miguel, Manuel y Enriqueta.—Plaza Sol. Mequinenza .....   | 306                    | Teresa .....                       | 16                     | Carece.   |
|  | Justribó Fornés, Miguel, Manuel y Enriqueta.—Plaza Sol. Mequinenza .....   | 1.736                  | Por si acaso .....                 | 14                     | Carece.   |
| 8                                      | Sanjuán Perpiñá, Hros. Juan.—Mora la Nueva (Tarragona) .....   | 224                    | Dichosa .....                      | 44                     | Carece.   |
| 9                                      | Cesáreo Freixes y Compañía .....   | 1.337                  | Petra .....                        | 29                     | Carece.   |
|  | Cesáreo Freixes y Compañía .....   | 1.414                  | Petra 2.ª .....                    | 17                     | Carece.   |
|  | Cesáreo Freixes y Compañía .....   | 1.543                  | Petra 3.ª .....                    | 14                     | Carece.   |
|  | Cesáreo Freixes y Compañía .....   | 1.453                  | Petra 4.ª .....                    | 30                     | Carece.   |
| 10                                     | Freixes Macia, Francisco .....   | 1.747                  | Demasia a las Petras.              | 1                      | Carece.   |
|  | Freixes Macia, Francisco .....   | 1.883                  | San Francisco .....                | 46                     | Carece.   |
| 11                                     | Cortada Serra, Francisca y Dolores. — Mediterráneo, 4. Barcelona, y Cortada Serra, Mercedes.—Villarroel, 21. Barcelona ..... | 1.320                  | Lolita .....                       | 20                     | Carece.   |

**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**

Dirección General de Archivos y Bibliotecas

**REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**

Relación de obras inscritas. Inscripciones definitivas números 130.501 a 132.500. (Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 106, correspondiente al día 4 de mayo de 1965.)

**MINISTERIO DE TRABAJO**

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

**DIRECCION**

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 13 de octubre de 1964 falleció en Palma de Mallorca el obrero Eduardo Alfonseca Diaz, de diecinueve años de edad, natural de Huelva, hijo de

Domingo y de María, domiciliado en camino vecinal C'an Pastilla, 47, Coll de Re-bassa, Palma, que trabajaba al servicio de Francisco Riera Valls.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional del Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 24 de abril de 1965.—El Director.—3.423-E.

## Delegaciones Provinciales

## SANTANDER

Habiendo entrado en periodo de liquidación las ex entidades colaboradoras del Seguro Obligatorio de Enfermedad que a continuación se relacionan:

Número 36. Mutua Montañesa de Seguros.

Número 66. Caja de Empresa «Nueva Montaña Quijano, S. A.»

Número 272. Mutualidad Laboral Química Metalúrgica de Santander.

Se pone en público conocimiento para que en un plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio, se presenten ante las Comisiones liquidadoras, sitas en los domicilios sociales de las propias Entidades, las reclamaciones por débitos contraídos en su periodo de colaboración con el S. O. E.

Santander, 22 de abril de 1965.—El Presidente, Vicente Diego Bedia Trueba.—3.405-8.

ENTIDAD COLABORADORA  
DEL S. O. E. NUMERO 264

## Caja de Empresa del Seguro de Enfermedad de la Dirección General de Sanidad

## Comisión Liquidadora

Acordada por rescisión del convenio por parte del Instituto Nacional de Previsión la liquidación de esta Entidad, y nombrada por el Ministerio de Trabajo la Comisión Liquidadora para llevar a efecto la intervención y liquidación de la misma, por el presente se requiere a cuantos tuvieren alguna reclamación que hacer relacionada con las actividades de esta Entidad colaboradora del SOE número 264, de ámbito nacional, se dirijan a la Comisión Liquidadora, en Madrid, plaza de España, 17, o a las Delegaciones provinciales capitales de provincia y en Madrid, Sagasta, 6, para que a su vez lo hagan llegar a la misma en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de abril de 1965.—El Presidente de la Comisión, P. D., Emilio García Ballesteros.—2.810-A.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones Provinciales

## LERIDA

## Industrias eléctricas

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Objeto de la petición: Reformar y ampliar la E. T. auxiliar de transformación «Salto de Lérida», que sustituirá a la antigua E. receptora de Lérida.

Emplazamiento: Central Hidráulica de Lérida.

Potencia: 30,8 MVA.

Tensión: 6/25/110 KV.

Capital de la reforma y ampliación: 8.535.000 pesetas.

No se solicita importación de materiales ni aparatos.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 8 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—3.462-B.

\*

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Objeto de la petición: Modificación y ampliación de la E. T. en la Central Hidroeléctrica de Llavorsí.

Potencia: 140 MVA.

Tensión: 11/110/220 KV.

Capital de la modificación y ampliación: 39.300.000 pesetas.

No se solicita importación de materiales ni aparatos.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 8 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—3.463-B.

\*

Peticionario: Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.

Objeto de la petición: Ampliación de la E. T. de Adrall de interconexión «Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.», y «Productora Eléctrica Urgelense, S. A.»

Potencia: 5.000 KVA.

Tensión: 110/25 KV.

Capital para la ampliación: 3.750.003,05 pesetas.

No se solicita importación de materiales ni aparatos.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 8 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—3.464-B.

\*

Propietario: «Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A.»

Objeto de la petición: Instalación de la central hidroeléctrica de Aiguamolx, en t. m. de Artes.

Potencia: 40 MVA.

Tensión: 11/110 KV.

Capital para la instalación: 50.000.000 de pesetas.

Precisa importación de materiales y aparatos.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

Lérida, 8 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—3.465-B.

## Distritos Mineros

## GUIPUZCOA

Al entrar en vigor el nuevo Régimen Jurídico de Investigaciones y Explotaciones de Hidrocarburos, solicitaron acogerse a los beneficios y obligaciones del mismo los titulares de los permisos de investigación siguientes, con expresión del número, nombre, hectáreas, términos municipales e interesado:

## Provincia de Alava

1.831. «Anticlinal de Zuazo». 19.500. Cuartango, Valdegovia, Ribera Alta, Nanclores de la Oca y otros de Alava, y Berberana (Burgos). CAMPASA.

1.837. «Diapiro de Orduña». 1.800. Arrastaria, Urcabustaiz (Alava) y Villalba de Loza (Burgos) y Orduña (Vizcaya). CAMPASA.

1.838. «Villarreal de Alava». 83.000. Villarreal de Alava, Vitoria, Lezama y otros de Alava, y Alsasua y Olazagutia (Navarra). CIEPSA.

1.839. «Antoñana». 6.700. Antoñana, Orviso, Santa Cruz de Campezo y Maetzu. CIEPSA.

1.942. «Abornicano». 3.200. Urcabustaiz, Guartango y Los Huetos. CIEPSA.

1.843. «Santa Cruz de Campezo». 41.800. Antofana, Eulate, Bacaicoa, Gofí, Salinas de Oro, Orviso, Santa Cruz

de Campezo, Mirafuertes y otros. CIEPSA.

1.844. «La Guardia». 83.200. Berberana, Salinas de Añana, Salcedo, Berantivilla, Peñacerrada, Laguardia y otros CIEPSA.

1.846. «Elvira». 2.300. Arrastaria e Izarra Alava), Villalba de Loza (Burgos) y Orduña (Vizcaya). Don Samuel de Elorriaga y Amallobieta.

Disponiendo el segundo párrafo del artículo 17 de la Ley de 26 de diciembre de 1953, que el otorgamiento de permiso de investigación de Hidrocarburos, según dicha Ley, no impedirá el otorgamiento sobre sus áreas de permisos de investigación o concesiones de explotación de otras sustancias minerales. Procede, por no haberse realizado, la declaración de franco y registrable el terreno comprendido en el perímetro de los anteriormente reseñados permisos para toda clase de sustancias, menos para hidrocarburos, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece y media de la mañana) en esta Jefatura de Minas.

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA

## Servicio Nacional del Trigo

## OVIEDO

## Molino maquilero mixto

Peticionario: Don Francisco Rodríguez García.

Objeto: Transformación de industria maquilera y legalización de maquinaria.

Localidad: Vegafriosa-Pravia.

Capital: 48.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 26 de abril de 1965.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—3.467-B.

## Molino de piensos

Peticionario: Don Bernardo Vallina Vallina.

Objeto: Ampliación de fuerza eléctrica en un molino maquilero de piensos.

Localidad: La Huerta-San Martín del Rey Aurelio.

Capital: 33.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 26 de abril de 1965.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—3.466-B.

## Distritos Forestales

## SEVILLA

## Industria forestal

Peticionario: Don José Puente Gómez.

Emplazamiento: Carretera de la Isla Menor, sin número, Dos Hermanas.

Objeto: Instalar una industria de aserrio de madera en rollo.

Presupuesto: 1.500.000 pesetas.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que cuantas personas se consideren afectadas presenten sus escritos por triplicado y debidamente reintegrados en el plazo de diez días en las oficinas de este Distrito Forestal, sitas en plaza de España, sector Sur.

Sevilla, 9 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe, Manuel Corripio.—3.468-B.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Gerencia de Urbanización

*Información pública del proyecto de «Defensa de margen en el río Sil», del polígono «Las Huertas», de Ponferrada (León).*

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de «Defensa de margen en el río Sil», del polígono «Las Huertas», sito en el término municipal de Ponferrada (León).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en León, calle Roa de la Vega, número 23, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 26 de abril de 1965.—El Director-Gerente, P. D., Francisco Casado Jorge.—2.794-A.

\*

*Información pública de los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado, distribución de agua y electricidad del polígono «Los Olivares», de Jaén.*

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se someten a información pública durante un mes los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado, distribución de agua y electricidad del polígono «Los Olivares», sito en el término municipal de Jaén.

Los proyectos de referencia se encuentran expuestos en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Jaén, calle Reyes Católicos, número 1, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 26 de abril de 1965.—El Director-Gerente, P. D., Francisco Casado Jorge.—2.793-A.

\*

*Información pública del proyecto de explanación del polígono «Caramanchel», de Alcoy (Alicante)*

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de expropiación del polígono «Caramanchel», sito en el término municipal de Alcoy (Alicante), que se tramitará por el procedimiento de tasación conjunta. El proyecto citado estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Alicante, calle Pascual Blasco, número 1, a las horas de oficina, interesándose de los afectados que los escritos que sobre dicho proyecto formulen los presenten por triplicado en la Delegación.

### BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 349.387 acciones de 500 pesetas, números 1.048.164 a 1.397.550, de la «Sociedad Nacional Industrias Aplicadas Celulosa Española, S. A.» (SNIACE).

Barcelona, 13 de abril de 1965.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.516-5.

Para mayor facilidad de su consulta, una copia del mismo se ha remitido al Ayuntamiento de Alcoy para que también en él pueda ser examinado. Los afectados por la expropiación deberán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus titularidades, a fin de que una vez fijados los justiprecios por la Comisión Central de Urbanismo, se pueda proceder cuanto antes a su pago, sin perjuicio de que los interesados presenten cuantas reclamaciones y recursos establecen las disposiciones vigentes. La documentación a aportar en los distintos supuestos para acreditar la titularidad es la siguiente:

#### Propietarios

1. Fincas inscritas en el Registro a nombre del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad, en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativo de los extremos siguientes: descripción, dominio y cargas.

b) Último recibo de la contribución.

2. Fincas inscritas en el Registro de la Propiedad a nombre distinto del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: descripción, dominio y cargas.

b) Último recibo de la contribución.

c) Documentación auténtica que acredite la sucesión «inter-vivos» o «mortis causa». De haberse transmitido la propiedad por actos «mortis causa», la documentación a aportar será la que seguidamente se expresa en cada uno de los supuestos de que el causante hubiere o no testado.

I. Existiendo testamento: escritura de partición de bienes, testamento del causante, certificado de Actos de Última Voluntad, certificado de defunción, liquidación del impuesto de Derechos reales.

II. No existiendo testamento: liquidación del impuesto de Derechos reales, declaración de herederos abintestato.

3. Fincas no inscritas en el Registro:

a) Certificación registral negativa.

b) Certificación del Catastro.

c) Último recibo de la contribución.

d) Documentación pública o privada que acredite la titularidad, con nota del liquidador del impuesto de Derechos reales.

4. Si la finca perteneciese a una Sociedad debe complementarse la documentación con copia auténtica de los Estatutos de la misma y escritura de poder para percibir el precio.

5. Con carácter general, cuando sobre los bienes a expropiar exista un usufructo deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario; si éste hubiera fallecido, se sustituirá por la partida de defunción.

6. En las fincas gravadas con hipoteca cuyo crédito se encuentre satisfecho deberá aportarse la escritura de cancelación de la misma con nota del Registro de haber sido inscrita en el mismo.

Expropiándose solamente parte de la finca hipotecada, es necesaria la escritura de distribución del crédito hipotecario, de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria.

7. Cuando las fincas estén afectas al arbitrio de plus valía, impuesto de utilidades o renta de capital, se presentará justificante del pago de los mismos.

#### Arrendatarios

a) Contrato de arrendamiento.

b) Último recibo de renta.

c) Los inquilinos deberán aportar también un certificado expedido por el Ayuntamiento con vista al Padrón o Censo de habitantes, acreditativo de la fecha desde la cual vive en el polígono.

d) Los arrendatarios rústicos, certificado de la Hermandad de Labradores y Ganaderos acreditativo de la fecha desde que existe la relación arrendaticia.

#### Industriales

a) Contrato de arrendamiento.

b) Último recibo de la renta.

c) Último recibo de la contribución industrial. Los propietarios del local, titulares de la industria en él enclavada, únicamente deberán aportar el último recibo de la contribución.

d) En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad, referido al libro de hipoteca mobiliaria acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley del Suelo, a los debidos efectos.

Madrid, 27 de abril de 1965.—El Director Gerente, P. D., Francisco Casado Jorge.—2.806-A.

\*

*Información pública del proyecto de «Red de distribución de energía eléctrica y alumbrado público» del polígono «San Felipe», de Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife)*

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un plazo reducido a quince días, a tenor de lo preceptuado en el Decreto 1268/1964, el proyecto de «Red de distribución de energía eléctrica y alumbrado público» del polígono «San Felipe», sito en el término municipal de Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife, calle Numancia, número 9, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 27 de abril de 1965.—El Director Gerente, P. D., Francisco Casado Jorge.—2.807-A.

### GIJON FABRIL, S. A.

#### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social de Gijón, barrio de La Calzada, para el día 2 de junio de 1965, a las once horas, en primera convocatoria,

y, si procediere, en segunda convocatoria, el día 3 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios del ejercicio correspondiente al año 1964, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período,

- 2.º Nombramiento de consejero.
- 3.º Aplicación del artículo 33 de los Estatutos para el ejercicio correspondiente al año 1965.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1965, fijando su retribución.

El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la propuesta de distribución de beneficios, la Memoria y el informe de los censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta general.

Gijón, 28 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—2.346-C.

#### GIJON FABRIL, S. A.

##### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, en su domicilio social de Gijón, barrio de La Calzada, para el día 2 de junio de 1965, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y, si procediere, en segunda convocatoria, el día 3 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Emisión de obligaciones.

Gijón, 28 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—2.347-C.

#### ZUMOS Y CONSERVAS, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 25 de mayo de 1965, a las doce treinta horas, en el hotel Astoria, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 26 del mismo mes, a igual hora y en el mismo lugar, según el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuentas y Memoria correspondiente al ejercicio de 1964.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio.
- 3.º Renovación reglamentaria del Consejo.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 21 de abril de 1965.—El Presidente.—3.519-12.

#### MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, S. A.

##### Antiguos Talleres Girona-Devis

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas, para el lunes día 24 de mayo próximo, a las doce treinta horas, en el salón de actos del Banco Central, calle del Barquillo, números 2 y 4, Madrid.

El Consejo someterá a la Junta la Memoria, el balance y las cuentas correspondientes al ejercicio 1964, la propuesta de distribución de beneficios, la designación de censores de cuentas del año en curso y el nombramiento de un nuevo administrador, provisionalmente efectuado por el Consejo.

A tenor del artículo 10 de los Estatutos sociales y del artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho de asistencia a la Junta los propietarios de dos o más acciones de la Compañía que inmovilicen sus títulos y debidamente acrediten la propiedad con cinco días de anticipación, al menos, ante cualquiera de las oficinas centrales, sucursales y agencias de los Bancos Central, Santander y Valencia, donde se les proveerá de la preceptiva tarjeta de asistencia.

Para el caso de que no se reuniera el número de acciones exigidas por la Ley para la celebración de esta Junta en primera convocatoria, se anuncia desde ahora la segunda reunión, que tendrá lugar en el mismo sitio y hora al día siguiente.

Madrid, 26 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—2.356-C.

#### CANEXCO, S. A.

##### (Compañía Canaria de Expansión Comercial)

##### SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza de la Candelaria, número 6, el día 25 de mayo de 1965, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente y en el mismo local, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiese concurrido el número de accionistas legalmente necesario, todo ello con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance, de la aplicación de beneficios y de las actuaciones del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1964.
- 2.º Nombramiento de dos accionistas como censores de cuentas para el año 1965 y dos suplentes.
- 3.º Aprobación del acta de esta Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.367-C.

#### FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S. A.

##### (FENOSA)

##### Pago de dividendo activo

Por acuerdo del Consejo de Administración a partir del día 31 de mayo próximo se pagará un dividendo activo complementario a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1964.

La cantidad líquida a percibir por cada mil pesetas nominales será la siguiente:

##### Acciones

- Series A, B, C, E y D, números 1 al 3.500.746,60 pesetas.  
 Serie D, números 3.500.747 al 3.687.197, 30 pesetas.  
 Serie D, números 3.882.527 al 3.886.070, 10 pesetas.  
 Serie D, números 3.886.071 al 3.895.817, 13,80 pesetas.

Este dividendo se hará efectivo contra la entrega del cupón número 43.

##### Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso parcial de la autorización concedida en la Junta general de accionistas del 4 de junio de 1964 y conforme a lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos sociales, ha acordado ampliar el capital social en 253.561.000 pesetas, mediante la emisión de 253.561 acciones de la serie D, números 3.895.818 al 4.149.378, ambos inclusive, de mil pesetas nominales cada una de ellas, que se ponen en circulación a la par nominal, libre de gastos para el accionista y totalmente desembolsadas en el momento de la suscripción.

Estas acciones, con iguales derechos políticos que las demás de la misma serie, participarán en los económicos a partir del 1 de julio de 1965 e irán provistas del cupón número 45.

Los accionistas poseedores de las acciones actualmente en circulación podrán suscribir los expresados títulos desde el 1 al 31 de mayo próximo, ambos inclusive, en

la proporción de una acción nueva por cada 17.000 pesetas nominales de las que posean, mediante la entrega de mil pesetas y los cupones números 44 correspondientes, cupones que, habilitados a este exclusivo efecto, no tendrán valor alguno al finalizar el plazo de suscripción de estas acciones.

El cobro del dividendo activo y la suscripción de las acciones que se emitan habrá de llevarse a efecto en las siguientes entidades:

Banco Español de Crédito  
 Banco Central.  
 Banco de Santander.  
 Banco de Aragón.  
 Banco Pastor.  
 Banco Popular Español.  
 Banca March.  
 Banco de La Coruña.  
 Banco Hispano Americano  
 Banco de Vizcaya.  
 Banco de Bilbao.  
 Banco Hijos de O. Pérez.

La Coruña, 26 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.342-C.

#### FUNDICIONES DEL CADAGUA, S. A. (FUCASA)

Esta Sociedad pone en público conocimiento que en Junta general extraordinaria celebrada el día de la fecha, que fué universal, acordó por unanimidad su absorción por la mercantil «Talleres Hispano-Italia, S. A.»

Güenes, 12 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—2.405-C.

2.ª 4-5-1965

#### TALLERES HISPANO-ITALIA, S. A. (TAHISA)

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día de la fecha, acordó por unanimidad la absorción por esta Compañía de la mercantil «Fundiciones del Cadagua, S. A.». Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Güenes, 12 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—2.406-C.

2.ª 4-5-1965

#### SUMINISTROS INDUSTRIALES DEL MOTOR, S. A.

##### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 21 de mayo de 1965, a las cinco horas de la tarde, en el local de la Sociedad, calle de Aribau, número 240, planta octava, y de no reunirse los mínimos establecidos por la Ley se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 22, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1964 y gestión social del Consejo de Administración.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Ratificación de nombramientos de señores consejeros.
- 4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Tendrán derecho de asistencia, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, los señores accionistas que presenten en el domicilio social, o en la Banca Mas Sardá, S. A., de Barcelona, con cinco días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta, los títulos de sus acciones o resguardo de tenerlos depositados en un establecimiento bancario.

Barcelona, 27 de abril de 1965.—El Secretario, E. Colomer Padrosa.—2.338-C.

**SANATORIO DE NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO***Balance general al 31 de diciembre de 1964*

| ACTIVO                     |              | PASIVO                   |              |
|----------------------------|--------------|--------------------------|--------------|
|                            | Pesetas      |                          | Pesetas      |
| Caja y Bancos ... ..       | 308.718,14   | Capital ... ..           | 600.000,—    |
| Valores mobiliarios ... .. | 507.000,—    | Reservas técnicas ... .. | 743.049,54   |
| Otras cuentas ... ..       | 2.147.715,40 | Otras cuentas ... ..     | 1.620.384,—  |
|                            | 2.963.433,54 |                          | 2.963.433,54 |

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1964*

| DEBE                      |              | HABER                          |              |
|---------------------------|--------------|--------------------------------|--------------|
|                           | Pesetas      |                                | Pesetas      |
| Siniestros y otros ... .. | 2.586.282,56 | Primas y accesorios ... ..     | 3.016.185,52 |
| Reservas técnicas .....   | 743.049,54   | Producto y otros fondos ... .. | 20.541,90    |
|                           | 3.329.332,10 | Saldo deudor ... ..            | 292.604,68   |
|                           |              |                                | 3.329.332,10 |

Madrid, 20 de abril de 1965.—El Gerente.—2.277-C.

**AISLANTES Y CONDUCTORES  
ESMALTADOS BOADAS, S. A.**

(A. C. E. B. S. A.)

Por el presente y dando cumplimiento a cuanto se dispone en los Estatutos sociales y vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 17 de mayo, a las diez de la mañana, en su domicilio social, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1964. Destino de sus resultados.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1965.
- 3.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se hace esta convocatoria de acuerdo a los artículos 53, 54 y concordantes de la Ley, en relación con los correspondientes de los Estatutos sociales.

Riudellots de la Selva (Gerona), 26 de abril de 1965.—Por el Consejo de Administración, Pedro Coll Noguer.—2.366-C.

**IBERONICS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Princesa, 1, Torre de Madrid, planta 5.ª, número 3, el día 20 de mayo de 1965, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 21, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Desembolso de capital.
- 2.º Colaboración con otra u otras Sociedades.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración. — 2.373-C.

**LA SIEMPREVIVA, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 24 de mayo, a las diecisiete horas, en su domicilio social, General Primo de Rivera, 12, en primera convocatoria, y si a ello hubiera lugar para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio 1964.

- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que hayan presentado sus acciones o resguardos de sus depósitos en la caja de la entidad con cinco días de antelación. Todo accionista solamente podrá delegar su representación en otro accionista, comunicándolo por escrito dirigido al Presidente del Consejo de Administración con cinco días de antelación a la fecha de la Junta.

Alicante, 19 de abril de 1965.—El Secretario.—2.340-C.

**RCA ESPAÑOLA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se cita en primera convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 25 de mayo de 1965, a las doce treinta horas, en el domicilio social, Torre de Madrid, planta 7.ª, oficinas 8 y 9.

Los señores accionistas que hayan de concurrir a la Junta depositarán sus acciones o resguardos en la caja social cinco días antes por lo menos de la celebración de la Junta.

El orden del día que ha de ser sometido a la aprobación de los señores accionistas es el siguiente:

- 1.º Aprobar la gestión del Consejo de 1964.
- 2.º Aprobar el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1964.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 29 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—2.350-C.

**SOCIEDAD ANONIMA PLOMOS,  
ESTAÑOS Y ALUMINIOS LAMINADOS**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará a las trece horas del día 21 del próximo mes de mayo, en el domicilio social, Gran Vía, 4, 2.º, departamento 16 (edificio del Banco Hispano Americano), para tratar de los puntos siguientes:

- 1.º Someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas sociales del ejercicio de 1964.
- 2.º Nombramiento de vocales del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Para tener derecho de asistencia a dicha Junta los accionistas deberán depositar en la caja de la Sociedad, oficinas de

la fábrica, La Herrera (Zalla), con cinco días de anticipación, sus acciones, resguardos o certificaciones bancarias de las que posean, conforme determina el artículo 13 de los Estatutos.

Bilbao, 27 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—671-D.

**INDUSTRIAS CASSANENSES, S. A.**

(I. C. A. S. A.)

Cumplimentando lo dispuesto por el Consejo de Administración se convoca a todos los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, Dios mediante, en primera convocatoria, el próximo día 17 de mayo, a las doce de la mañana, en su domicilio social, y para igual hora del día siguiente en segunda convocatoria, si procediere. La Junta general tratará de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si se estima conveniente del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al pasado ejercicio de 1964. Destino de sus resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1965.

3.º Ruegos y preguntas.

La presente convocatoria se realiza de acuerdo a los artículos 53 y 54 de la Ley, en relación con los correspondientes de los Estatutos sociales.

Cassá de la Selva, 26 de abril de 1965.—Por el Consejo de Administración, Pedro Coll Noguer.—2.365-C.

**INTERFINANZA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de «Interfinanza, S. A.», a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, Tuset, 10, 8.º, 3.ª izquierda, Barcelona, el día 21 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en su caso el día 22 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

- a) Aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1964.
- b) Aplicación de resultados.
- c) Aprobación de la gestión del Consejo, si procede.
- d) Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 27 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Gomis Alonso.—3.510-6.

**SUR****Compañía Española de Seguros  
y Reaseguros, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las cuatro de la tarde del día 22 de mayo próximo, en su domicilio social, sito en esta ciudad, calle Reyes Católicos, número 23, y con objeto de someter a su consideración y aprobación en su caso la gestión social, Memoria y balance del ejercicio de 1964, así como resolver sobre las demás exigencias legales y estatutarias.

Sevilla, 28 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración. — 3.511-6.

**INMOBILIARIA EL CARMEN, S. A.***Pago de dividendo*

A partir del día 3 de mayo de 1965 se procederá al pago del dividendo complementario del 6 por 100, libre de impuestos, acordado por la Junta general ordi-

naría de accionistas sobre los beneficios del ejercicio de 1964.

Este dividendo, de 30 pesetas líquidas, será satisfecho en Madrid por el Banco Peninsular, contra cupón número 15, a todas las acciones en circulación números 1 al 85 y 676 al 168.045.

Madrid, 27 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—2.339-C.

#### FOMENTO IBERICO DEL CONFORT, SOCIEDAD ANONIMA

##### (FOICOSA)

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el nuevo domicilio social de Madrid, plaza del Conde de Miranda, 1, 1.º izquierda, el día 22 de mayo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y caso de que no se reúna el número de asistentes necesarios el día 24, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, siendo el orden del día el siguiente:

Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuentas del resultado del ejercicio de 1964 y nombramiento de consejeros.

Para la asistencia a Junta y examen de documentos se estará a lo previsto en los Estatutos y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración. — 2.355-C.

#### LA AUXILIAR TARRASENSE, S. A.

De conformidad con los artículos 14 y 18 de los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, para el día 29 de mayo próximo, a las cinco y cuarto de la tarde, en el domicilio social, calle San Ginés, número 25, de esta ciudad, al objeto de examinar y resolver sobre los asuntos que integran el siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y gestión social correspondientes al ejercicio de 1964.

b) Distribución de beneficios.

c) Nombramiento de un vocal de la Junta de Inspección.

d) Venta de una pequeña porción de terreno sobrante de urbanización.

e) Nombramiento de censores de cuentas.

Tarrasa, 21 de abril de 1965.—El Director.—2.258-C.

#### COMPANIA DEL TRANVIA ELECTRICO DE SAN SEBASTIAN A TOLOSA, S. A.

La Junta general ordinaria de accionistas se celebrará el día 31 de mayo próximo, a las once horas, en el domicilio social (Miguel Servet, 113-115) para tratar y resolver sobre aprobación de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio de 1964, ratificación de nombramiento de Consejeros y designación de censores de cuentas para 1965.

Zaragoza, 24 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo, José María de Escoriaza Castellón.—662-D.

#### SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA RUSTICA Y URBANA (S. A. I. R. U.)

##### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en nuestro domicilio social (calle Infanta Luisa de Orleans, número 10, bajo), en Sevilla, para el día 31 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y de no concurrir número suficiente de acciones, para el día 1 de junio siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

##### Orden del día

1.º Aprobación del balance y cuentas al 31 de diciembre de 1964.

2.º Aprobación de la distribución del beneficio en la forma propuesta.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Reelección de los Consejeros a quienes corresponde cesar.

5.º Nombramiento de censores de cuentas (dos propietarios y dos suplentes).

6.º Aprobación del acta y, en su caso, nombramiento de los dos Interventores que hayan de cumplir este requisito.

Los accionistas deberán acreditar la propiedad de las acciones con cinco días de anticipación a la celebración de la Junta general mediante depósito de las mismas en las oficinas de esta Sociedad o presentación del documento acreditativo de haberlo efectuado en alguno de los siguientes Bancos: En Sevilla, Banco de Vizcaya, Banco Hispano Americano y Banco Español de Crédito. En Madrid, Banco de Vizcaya (Central) y Banco Hispano Americano (Central).

Sevilla, 22 de abril de 1965.—Por el Consejo de Administración: P. el Presidente (ilegible).—2.370-C.

#### EREBUS, S. A.

##### Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para las dieciocho horas del día 25 del próximo mes de mayo en el domicilio social, al objeto de someter a su deliberación y aprobación, en su caso, la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1964 y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965.

Se convoca asimismo a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la anterior, al objeto de resolver sobre la propuesta que elevará el Consejo de Administración relativa a la ampliación de capital social.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones en la Caja social con cinco días de anticipación, según previenen los Estatutos.

De no reunirse el quórum, tendrán lugar las Juntas de segunda convocatoria al siguiente día, 26, en el mismo local y hora.

Barcelona, 22 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.252-C.

#### LAVADERO INDUSTRIAL DE LANAS, SOCIEDAD ANONIMA

##### (L. I. L. S. A.)

##### VICH

Domicilio: Carretera de Santa Eugenia, sin número

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Santa Eugenia, sin número, el día 28 de mayo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el día 29 del mismo mes, y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964 y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1965.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta los accionistas que lo deseen podrán examinar los libros de la Sociedad. Para obtener las tarjetas de asistencia deberá hacerse el depósito de

acciones o resguardos bancarios en la caja social con cinco días de antelación.

Vich, 8 de abril de 1965.—El Consejero Delegado, Miguel Serra Pujol.—2.272-C.

#### CRAE LEVANTE, S. A.

##### Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se convoca a Junta general de accionistas, que habrá de celebrarse el día 20 de mayo del corriente año, a las once horas de su mañana, en el salón de actos del Ateneo Mercantil de Valencia, sito en la plaza del Caudillo, número 18, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1964.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

3.º Ratificación nombramiento de consejeros.

4.º Reforma de los Estatutos sociales en sus artículos segundo, cuarto y sexto.

5.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 27 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.461.—C.

#### ANTIBIOTICOS, S. A.

##### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, la cual se celebrará en el domicilio social, paseo de la Castellana, 8, de esta capital, el día 21 de mayo de 1965, a las once y treinta horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 1964.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—2.414-C.

#### EDITORIAL NOGUER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 2 de junio, a las siete de la tarde, en el domicilio social, al objeto de examinar y en su caso aprobar la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1964.

Barcelona, 3 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, José Noguer.—3.623-5.

#### GUMERSINDO JUNQUERA, S. A.

##### GIJON

##### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de mayo de 1965, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Linares Rivas, 6, primero, Gijón, con el siguiente orden del día:

1.º Censurar la gestión social.  
2.º Aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio de 1964.  
3.º Resolver sobre la distribución de beneficios.

4.º Nombrar censores de cuentas para el actual ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales, artículos 15 y 20, y en los artículos 59, 60 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

De no concurrir a la primera convocatoria la mayoría de los socios y capital previstos en las disposiciones vigentes, se reunirá la Junta en segunda convocatoria el día 21 de mayo, a la misma hora y lugar.

Gijón, 24 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.451-C.

#### GUMERSINDO JUNQUERA, S. A.

GIJÓN

*Junta general extraordinaria  
de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 20 de mayo de 1965, a las seis de la tarde, en el domicilio social, Linares Rivas, 6, Gijón, con el siguiente orden del día:

Unico.—Modificación de Estatutos.

De no concurrir a la primera convocatoria la mayoría de los socios y capital previsto en las disposiciones vigentes, se reunirá la Junta en segunda convocatoria el día 21 de mayo, a la misma hora y lugar.

Gijón, 26 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.450-C.

#### FINANCIERA VASCONGADA, S. A.

*Ampliación de capital*

El Consejo de Administración, haciendo uso de la autorización establecida en los Estatutos sociales, ha acordado ampliar el capital social en 25.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 25.000 acciones ordinarias, números 50.001 al 75.000, ambos inclusive, de 1.000 pesetas de nominal cada una, que se ponen en circulación a la par y libre de gastos para el suscriptor. Estas acciones, con iguales derechos políticos que las actualmente en circulación, participarán en los económicos a partir del 30 de junio de 1965.

Los accionistas poseedores de las acciones actualmente en circulación tendrán derecho preferente a la suscripción de las nuevas, desde el 1 al 30 de mayo, ambos inclusive, en la proporción de una nueva por cada dos que actualmente posean. El desembolso será total, sin embargo los accionistas que lo deseen podrán optar por desembolsar únicamente el 50 por 100 del nominal, en cuyo caso participarán en igual proporción en los dividendos que correspondan.

La suscripción y el desembolso podrá realizarse en el domicilio social, Marqués del Puerto, 4, o mediante ingreso en las cuentas corrientes que la Sociedad tiene abiertas en las oficinas de Bilbao, de los Bancos Bilbao, Español de Crédito, Exterior de España, Guipuzcoano y Popular Español y Caja de Ahorros Vizcaína.

Bilbao, 24 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—698-D.

#### COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA, S. A.

*Apazamiento de la Junta general ordinaria*

No habiéndose solicitado tarjetas de asistencia en número suficiente para alcanzar el quórum que determina el ar-

tículo 58 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general ordinaria de accionistas convocada para el día 9 del corriente mes de mayo, se celebrará en segunda convocatoria el 16 del mismo mes, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 28, de esta capital.

Madrid, 3 de mayo de 1965.—El Consejo de Administración.—3.627-5.

#### TORNILLERIA UNIVERSAL, S. A.

*Convocatoria Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general de accionistas, con el carácter de ordinaria, para el día 20 de mayo de 1965, a las once horas, en el domicilio social, calle de los Leones, número 12, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1964 y aplicación de resultados.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir capital suficiente para la celebración de la Junta, ésta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, en el mismo local y con el orden del día expresado.

Valencia, 29 de abril de 1965.—El Secretario delegado.—696-D.

#### SARACOSTA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará en el domicilio social, Coso, 47, Zaragoza, el día 20 del mes de mayo próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en el mismo lugar y hora, el día 21 de igual mes, en segunda, si así procediese, para tratar de los asuntos siguientes:

Examen y aprobación, si así procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964. Modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales. Renovación del Consejo. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Zaragoza, 24 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—2.426-C.

#### INDUSTRIAL FARMACEUTICA CANTABRIA, S. A.

*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle del Monte, 30 y 32, de Santander, el día 21 del próximo mes de mayo, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, si a ello diere lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión social del ejercicio de 1964.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Igualmente se les convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo lugar, el día 21 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales, como consecuencia de este aumento.

3.º Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales.

4.º Autorizaciones al Consejo para el cumplimiento de estos acuerdos.

Santander, 27 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.458-C.

#### ELECTROFIL VALENCIA, S. A.

*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la reunión de Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, Gran Vía de Germanías, 6, de esta ciudad, en primera convocatoria, el día 21 de mayo próximo, a las once horas, y en segunda convocatoria, por si fuera menester, a la misma hora del día siguiente, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1964.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores.

Seguidamente a la celebración de la Junta general ordinaria se celebrará también Junta general extraordinaria de accionistas, bajo el siguiente orden del día: Punto único.—Aumento del capital social.

Valencia, 28 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan L. Domínguez.—2.457-C.

#### UNION COMERCIAL DE CREDITO, SOCIEDAD ANONIMA

(UCCRESA)

*Convocatoria a Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para las veinte horas del día 19 de mayo próximo, en el local social, plaza del Ferrol del Caudillo, 3, 4 y 5, de la ciudad de Lugo, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del informe de los señores censores de cuentas, y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1964.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1965.
- 3.º Ruegos, preguntas y propuestas a los señores consejeros.

De no poderse celebrar esta Junta por cualquier causa, tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 20 del mismo mes, en el local y hora señalado.

Lugo, 20 de abril de 1965.—El Consejero Secretario, Eduardo Merino García.—El Presidente, Antonio Seijas Pérez.—701-D.

#### ELASTICOS Y TEJIDOS POYET, S. A.

«ELASTEX»

CASTELLÓN

Marques de la Ensenada, 39-41

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que ha de celebrarse en el domicilio de la Sociedad el día 25 de mayo de 1965, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 26 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1964 que propone el Consejo de Administración.
- 3.º Examen y aprobación del inventario, balance y cuentas del ejercicio citado.

4.º Aprobación de la gestión del Gerente y del Consejo de Administración.

5.º Aplicación de los resultados del ejercicio.

6.º Nombramiento de censores de cuentas.

7.º Ruegos y preguntas.

Castellón, 30 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo.—2.442-C.

#### PROTECTORA URBANA, S. A.

(P. U. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de mayo próximo, a las seis de la tarde, en su domicilio social, plaza de la Independencia, 8, con el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1964.

2.º Mociones de los señores accionistas.

En caso de no reunir el número de acciones necesarias para la celebración en primera convocatoria, tendrá lugar la segunda el día 21 de mayo, a las seis de la tarde.

Las tarjetas de asistencia se facilitarán en las oficinas de la Sociedad, previo depósito de las acciones en la Caja de la misma o cualquier establecimiento bancario, cinco días antes de la celebración de la Junta.

Madrid, 28 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración. — 2.425-C.

#### ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S. A.

*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

De conformidad con lo previsto en los Estatutos vigentes y en las disposiciones legales sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el cine Goya, calle de San Miguel, 5, de esta ciudad.

Tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 21 de mayo del año en curso, a las doce de la mañana, o, en segunda convocatoria, el día siguiente, 22 de mayo, a la propia hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondiente al ejercicio de 1964.

2.º Nombramiento de consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

4.º Ruegos y preguntas.

Igualmente se les convoca a Junta general extraordinaria, que habrá de reunirse en el mismo lugar el día 21 de mayo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo local y hora, en segunda, para deliberar sobre los asuntos:

1.º Ampliación del capital social contra aportación no dineraria de las acciones de Rivera, Bernad, S. A., Guadalmartín,

Sociedad Anónima, Electra Virgen de la Peña, S. A., e Hidroeléctrica Industrial, Sociedad Anónima.

2.º Modificación del artículo cuarto de los Estatutos sociales, de acuerdo con el apartado anterior.

3.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta el límite máximo que permite el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Emisión de obligaciones.

5.º Autorización al Consejo de Administración para modificar el artículo cuarto de los Estatutos sociales cada vez que haga uso de las autorizaciones solicitadas en el apartado tercero

6.º Autorización al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos que puedan adoptarse en relación con los anteriores apartados.

Para ejercitar el derecho de asistencia deberán depositarse en la Caja social, calle de San Miguel, 10, los títulos o resguardos con una antelación de cinco días, por lo menos, al señalado para las Juntas.

En el supuesto de que las Juntas no pudieran constituirse válidamente en primera convocatoria por no concurrir los «quorum» previstos en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se dará conocimiento público mediante anuncio inserto en los periódicos, al objeto de evitar molestias a los accionistas.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta, estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, la Memoria y el informe técnico sobre la valoración de las acciones de las sociedades Rivera, Bernad, S. A., Guadalmartín, S. A., Electra Virgen de la Peña, S. A., e Hidroeléctrica Industrial, Sociedad Anónima, objeto de la aportación no dineraria, de las que serán aportantes los accionistas de dichas sociedades, que así lo tienen solicitado dentro del plazo fijado.

Zaragoza, 30 de abril de 1965. — Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario, Pascual Arellano Dihinx.— 2.428-C.

#### HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

**Aviso a los señores tenedores de obligaciones de las series 1.ª y 2.ª y de Sociedades integradas en Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima**

##### *Amortización de títulos*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de las emisiones que seguidamente se detallan, que durante el período 1 a 31 de mayo de 1965 podrán ejercer el derecho de amortizar sus obligaciones a la par y suscribir acciones de Hidroeléctrica Española, al tipo 350 por 100.

Las emisiones son las siguientes: Hidroeléctrica Española, serie 1.ª, marzo 1949; Hidroeléctrica Española, serie 2.ª, mayo 1951, Sociedades Filiales de Hidroeléctrica Española, octubre 1950; Electra Valenciana, julio 1927; Volta, abril 1932, enero 1956 y septiembre 1956; Electravolta, marzo 1946; Compañía de Luz y Fuerza de Levante (Lute), abril 1930, abril 1932, junio 1951, febrero 1954, octubre 1954 y septiembre 1957; Energía Eléctrica del Mijares, abril 1935; Electricista Alcoyana, junio 1944; Unión Eléctrica de Murcia, ju-

lio 1944; Unión Eléctrica de Cartagena, julio 1944, y Compañía de Riegos de Levante, marzo 1956.

El reembolso de las obligaciones que se presenten para ejercer el derecho antes indicado será a la par, es decir, al 100 por 100 de su valor nominal, libre de gastos, teniendo derecho a cobrar los intereses devengados desde su último vencimiento hasta el 1 de junio de 1965, contra entrega del cupón corriente.

Transcurrido el mes de mayo de 1965, plazo que se establece para ejercer el derecho de amortizar las obligaciones y suscribir acciones de Hidroeléctrica Española, y a partir de 1 de junio de 1965 se procederá a la amortización total de las obligaciones de las Sociedades desaparecidas por integración en Hidroeléctrica Española que puedan quedar en circulación, mediante su reembolso a metálico, dejando de devengar intereses a partir de dicha fecha. Dicho reembolso se efectuará a la par, es decir, al 100 por 100 de su valor nominal, con deducción de los Impuestos de Transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y rentas de capital.

Las operaciones antes indicadas se realizarán a través de las oficinas principales y sucursales de las siguientes entidades bancarias:

Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito y Banco Hispano Americano.

Madrid, 28 de abril de 1965.

##### *Suscripción de acciones de la Sociedad*

Los señores tenedores de obligaciones de las emisiones que figuran en el anuncio precedente y que opten por la amortización de sus títulos durante el mes de mayo de 1965, ejercerán su derecho exclusivo a la suscripción de acciones de Hidroeléctrica Española de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª La suscripción de acciones de Hidroeléctrica Española, S. A., se efectuará al tipo del 350 por 100, es decir, 1.750 pesetas (mil setecientas cincuenta pesetas) por acción.

2.ª El reembolso de las obligaciones por su nominal da derecho a la suscripción del número de acciones que resulte de valorar éstas al cambio antes indicado.

3.ª El desembolso del nominal y de la prima de las acciones que se suscriban, a razón de 1.750 pesetas por acción, será efectuado en el acto de la suscripción, y la diferencia necesaria para completar número exacto de acciones será abonada por el suscriptor.

4.ª Estas acciones serán de iguales características que las ordinarias actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales desde 1 de junio de 1965 y pudiendo acudir a las ampliaciones de capital que se realicen a partir de su emisión, incluida la de julio del presente año.

5.ª La operación indicada podrá realizarse, dentro del plazo de 1 a 31 de mayo de 1965, a través de las oficinas principales y sucursales de las siguientes entidades bancarias:

Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito y Banco Hispano Americano.

Madrid, 28 de abril de 1965.—El Inter-ventor general.—2.421-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.